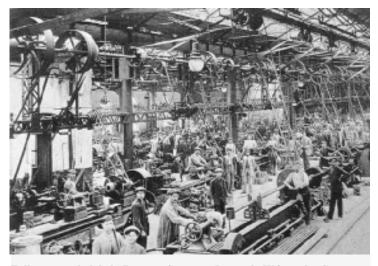




Historia de España

Unidad 7

Las transformaciones económicas



Taller propiedad de la Riotinto Company Limited. (Wikimedia Commons)

En esta unidad estudiamos los cambios producidos por la Revolución Industrial en la España del siglo XIX. El desarrollo industrial originado en Gran Bretaña penetró lentamente en la Península, al tiempo que tenían lugar los cambios sociales y políticos necesarios para que así ocurriera. De esta manera, se dieron los pasos definitivos que llevarían al país desde el Antiguo al Nuevo Régimen. Muchos fueron los inconvenientes que obstaculizaron o retrasaron el proceso de industrialización.

El insuficiente desarrollo agrícola no liberó la cantidad de mano de obra necesaria para trabajar en las nuevas fábricas. Y los excedentes del campo no permitieron alimentar a una población en lento crecimiento.

Los focos industriales que surgieron fueron escasos, y la exportación de nuestras materias primas al extranjero frenó el desarrollo normal de sus industrias. Si bien la construcción del ferrocarril podría haber impulsado a todos

los componentes del proceso industrializador, veremos que algunos hechos lo impidieron.

En esta situación comprometida, la reacción social provocada por el paro, la miseria y la falta de apoyo estatal, desencadenó revueltas que llegaron, en algunos casos, al atentado terrorista.

La supeditación de gran parte de nuestra actividad industrial y minera al capital extranjero, como refleja la ilustración, lastró el desarrollo del país durante nuestra Primera Revolución Industrial.

CRONOLOGÍA (1814 - 1897)

REINADOS Y LEGISLACIÓN		INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGÍA	HECHOS SOCIALES
1814	Fernando VII.		
1821			Comienzan los movimientos ludditas en España.
1825	Ley de minas.		
1831		Siderurgia en Málaga.	
1833	Isabel II.		
1836	Desamortización de Mandizábal.		
1841		Altos hornos en el País Vasco.	
1843	Isabel II. Mayoría de edad.		
1845	Alejandro Mon: Reforma Fiscal.		
1848	Sistema decimal unificado. Código Penal.	Primer ferrocarril Barcelona-Mataró. Primeros altos homos en Mieres.	
1849	Ley de Pesos y Medidas.		
1850		Servicio de Correos.	
1851		Ferrocarri Madrid-Aranjuez.	
1853		Instalación de la red telegráfica eléctrica.	
1855	Desamortización de Madoz. Ley General de Ferrocarriles.		Primera huelga general. Primeras asociaciones obreras.
1859	Se aprueba el ensanche de Barcelona.		
1861	Se aprueba el ensanche de Madrid.		
1866	Epidemia de filoxera en Francia		
1868	La peseta: moneda oficial. Arancel Figuerola. Ley de Bases -minería-		Llega a España G. Fanelli.
1871	Amadeo I.		
1871			Llega a España P. Lafargue.
1873	l' República.		
1874	Alfonso XII.		
1874	Banco de España: emisión en exclusiva de papel moneda.		
1878			Atentado anarquista contra Alfonso XII.
1879			Fundación del PSOE.
1881			Creación de la Federación Anarquista.
1888		Construcción de la estación del Medio día.	Fundación de la UGT.
1889	Código CiviL		
1890			Gelebración del 1º de mayo.
1897			Atentado anarquista contra Cánovas del Castillo.

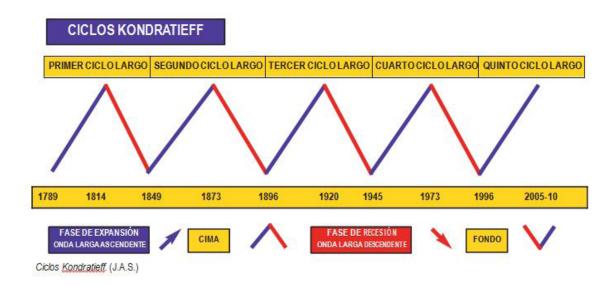
Índice

Las transformaciones económicas del siglo XIX.

Introducción		
1. Cambios demográficos		
1.1. Movimientos naturales	6	
1.2. Movimientos migratorios	7	
1.3. Proceso de urbanización. Los ensanches	8	
2. Agricultura e industrialización	11	
2.1. La agricultura y la ganadería	11	
2.2. La industria	13	
3. El mercado nacional. Los nuevos transportes	19	
3.1. La legislación mercantil y monetaria	19	
3.2. Los transportes. El ferrocarril	20	
3.3. Las nuevas comunicaciones	21	
4. La sociedad de clases y el movimiento obrero	24	
4.1. La división social	24	
4.2. La toma de conciencia del proletariado	25	
4.3. El movimiento obrero	26	

Las transformaciones económicas del siglo XIX. Introducción

Los cambios sociales y económicos ocurridos en España en el siglo XIX se enmarcan en las fases europeas estudiadas por Kondratieff, según las cuales hubo en toda Europa una fase ascendente de la economía desde los años cuarenta hasta los setenta, a la que seguiría otra descendente que llegaría a fines de los noventa. La ascendente coincidiría con la consolidación de la Primera Revolución Industrial, y la descendente con la Segunda Revolución Industrial y con la época del colonialismo imperialista.



En nuestro país, esa **primera fase ascendente** europea fue coetánea del reinado de Isabel II y de los cambios políticos y económicos que permitieron que la burguesía se hiciera con el poder, dando inicio a las primeras reformas, entre otras las relacionadas con la agricultura, la industria y los transportes, estudiadas en la Unidad 5. El auge económico europeo favoreció el desarrollo español. Pero esta fase expansiva coincidió también con el periodo del Sexenio Revolucionario cuyos acontecimientos, por su virulencia, obstaculizaron el proceso de cambio.

La **segunda fase descendente** se extiende por el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, época que, gracias a su equilibrio político, sentará las bases de la industrialización española. Pero nuestro ritmo industrializador no será igual al europeo, y habrá que esperar al siglo XX para que se implante realmente la segunda revolución de la industria, que había tenido lugar en Europa en el siglo anterior.

La llegada de la Revolución Industrial fue tan importante, que todos los aspectos, económicos, sociales, tecnológicos y políticos de cada nación quedaban afectados por ella y se influían recíprocamente. Hay que tener en cuenta, por lo tanto, que el estudio por separado de la demografía, la industria, la agricultura y los transportes responde a una necesidad didáctica y que, por ello, será necesario resaltar su estrecha relación cuando se analicen por separado.

1. Cambios demográficos

La población española evolucionó desde los once a los dieciocho millones de habitantes, aproximadamente, a lo largo de todo el siglo. Este aumento poblacional se dio en toda Europa y coincidió con la implantación de la Revolución Industrial, aunque en gran parte del continente europeo el crecimiento fue superior porque los efectos de las transformaciones industriales fueron mayores.

1.1. Movimientos naturales

Los movimientos naturales de la población, o variaciones en los nacimientos y en las defunciones en el siglo XIX, presentaron las siguientes características:

- La **natalidad** se mantuvo **muy alta** durante todo el siglo: sus tasas llegaron a superar el 35%0, lo que es propio de un país de estructuras y actividad económica agrícolas, en el que la mano de obra, para desarrollar dichas actividades, era fundamental, sobre todo si no existía la tecnificación necesaria. Por otro lado, el espíritu religioso de la población influyó también en el aumento de la natalidad. Pero este aumento general presentó algunas **limitaciones**. Los frecuentes enfrentamientos bélicos hicieron que la población masculina en edad fértil, aquella que militaba en filas, disminuyera. De la misma manera, las migraciones, fenómeno en el que participaba fundamentalmente gente joven, sobre todo masculina, frenaron algo la natalidad.
- La **mortalidad** fue también **muy elevada**, con tasas en torno al 30%0. Varias son las **causas** que lo explican. En primer lugar, las epidemias de cólera, fiebre amarilla y paludismo, que periódicamente asolaron el siglo, a las que se unirían las enfermedades endémicas como la tuberculosis, la viruela, la escarlatina o el sarampión. También las guerras contribuyeron a aumentar la mortalidad. Por último, el hambre –producida por la escasez de alimentos, dada la falta de tecnificación en la agricultura y las

condiciones climáticas adversas, y la mala distribución de estos alimentos por el deficiente desarrollo de los medios de comunicación—, provocó también un gran número de fallecimientos.

El **saldo vegetativo** resultante fue positivo -más natalidad que mortalidad- aunque el aumento de la población fue muy lento, salvo en los últimos años del siglo en que se incrementó, momento en el que la Revolución Industrial empezó a dar sus frutos. Aún así la esperanza de vida apenas alcanzaba los 40 años.

España, por tanto, se mantuvo durante gran parte del siglo XIX dentro del llamado **Régimen demográfico antiguo**, mientras que parte de Europa había iniciado ya la Transición demográfica, con disminución de las tasas de mortalidad, que caracterizaría a los países industrializados. La población española, por tanto, aumentó muy lentamente pues no llegaron a ella los efectos positivos de la Revolución Industrial –en el gráfico no se especifican sus magnitudes por falta de censos fiables–.

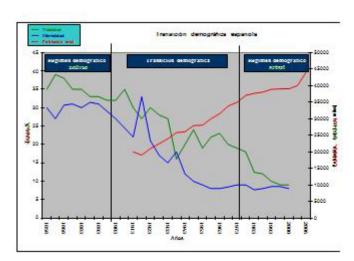


Gráfico de la Transición demográfica española. (J.A.S.)

Su mortalidad se mantuvo alta porque las condiciones de vida en la ciudad –sanidad, higiene, etc.– no mejoraron, como ocurría en los países industrializados, y porque la alimentación no estaba asegurada, pues la agricultura no estaba tecnificada y las cosechas seguían dependiendo, muchas veces, de los cambios climatológicos.

Solo al final del siglo XIX, cuando la industria empiece a consolidarse, y cuando el ferrocarril reparta los beneficios industriales y agrícolas por la península –lo que corresponde, en el gráfico, con la caída de la mortalidad–, España entrará en el periodo denominado de Transición demo-

gráfica, en el que la población aumenta a un ritmo mayor.

El crecimiento demográfico continuará hasta que, pasada la mitad del siglo XX, la madurez de la población imponga paulatinamente el control de natalidad. Entonces la explosión demográfica empezará a frenarse y se estabilizará.

1.2. Movimientos migratorios

Los movimientos migratorios, o desplazamientos de la población en el espacio, siguieron las dos direcciones clásicas:

• Las **migraciones interiores** fueron, en un primer momento, del campo a la ciudad. Las desamortizaciones de la primera mitad del siglo expulsaron a la población del campo, y los co-



Fuente: http://lahistoriademitie-rra.blogspot.com.es/2012/12/transformaciones-agrarias-y-expansion.html



Palacio de Sobrellano. Residencia del Marqués de Comillas. (Wikimedia Commons)



Fuente: http://lahistoriademitierra.blogspot.com.es/2012/12/transformaciones-agrarias-y-expansion. html

mienzos de la industrialización de la segunda mitad la atrajeron a las ciudades a donde iría a trabajar en las primeras industrias. Es el llamado **éxodo rural**. Pero, al mismo tiempo, la población se desplazó del centro a la periferia, País Vasco y Cataluña, primeras zonas industrializadas, y también al Levante y a los valles del Ebro y del Guadalquivir, por su especial riqueza agrícola. La excepción fue Madrid, centro de atracción por la importancia que le añadía ser la capital de España.

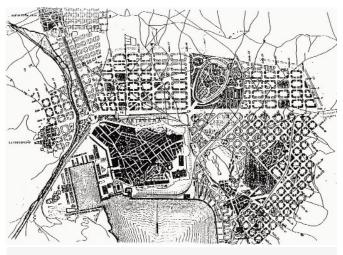
• Las **migraciones exteriores** obedecieron a la escasez de trabajo que ofrecía el país, y se dirigieron hacia Francia y hacia el norte de África para trabajar en la agricultura, o a la América hispánica y a Brasil, después del proceso de independencia de las antiguas provincias españolas, para trabajar en las recién creadas repúblicas. El término **indiano** y la expresión hacer las Indias (por parte de quien va a trabajar a América y se enriquece allí, para retornar posteriormente a España) aparecen en la literatura de la época. El indiano, orgulloso de su nueva riqueza, construyó en su ciudad natal tras su regreso residencias fastuosas, a las que trajo, para su decoración, árboles exóticos del continente americano. También actuó como mecenas e impulsó alguna actividad económica local. De la costa cantábrica y de Canarias partieron la mayoría de emigrantes para América.

El **saldo rea**l de la población española, analizados sus movimientos naturales y migratorios, responde al de un país que crece, aunque no al ritmo europeo, porque su desarrollo económico es escaso, lo que obliga a que emigre parte de su población. Esa población joven que se fue en busca de trabajo, contribuyó, a su vez, a que disminuyera el índice de natalidad español.

1.3. Proceso de urbanización. Los ensanches

Estos cambios demográficos dejaron su huella en las ciudades industriales. Fue el momento en que las viejas ciudades del Antiguo Régimen no pudieron asumir un aumento repentino de población, tanto burguesa como proletaria, pues no estaban preparadas para alojar a las nuevas instalaciones industriales ni al ferrocarril, que iba unido a ellas. Así, los ayuntamientos planificaron de nuevo sus ciudades, por lo que, generalmente, destruyeron sus murallas, racionalizaron el interior de sus viejos cascos con alguna gran vía y ensancharon el espacio urbano con barrios racionalistas, ortogonales, propios del espíritu burgués, en los que se cuidó la salubridad, la higiene y las infraestructuras mínimas.

Además de los conocidos ensanches de Barcelona y de Madrid, de mediados de siglo, algunas otras ciudades también diseñaron su primera gran expansión urbana.



Proyecto de Ensanche de Cartagena

Aunque en la planificación de los ensanches se tuvo en cuenta y se localizó en ellos a la población obrera que debía trabajar en la industria, la especulación inmobiliaria la expulsará de estos nuevos espacios y el proletariado acabará viviendo en los extrarradios, en zonas insanas y sin infraestructuras. Esta situación de miseria explica también la virulencia de los movimientos obreros.



- Enumera las causas por las que la mortalidad fue elevada durante todo el siglo XIX.
- 2. ¿Hacia dónde se dirigió el éxodo rural en este siglo y cuál fue la causa que lo originó?
- 3. Clasifica las causas que influyeron en que la natalidad fuera alta en estos momentos.
- **4.** ¿A qué llaman los demógrafos época de la Transición demográfica y qué características tuvo en España?
- **5.** ¿Qué reformas urbanas de finales del siglo XIX se pueden considerar consecuencia de la Revolución industrial?



- Las transformaciones económicas de nuestra economía no fueron ajenas a las que se produjeron en Europa en torno al siglo XIX, y los ciclos económicos europeos explican y apoyan el pequeño auge del reinado de Isabel II y del Sexenio Revolucionario, así como el despegue industrial durante la Restauración de Alfonso XII.
- La natalidad se mantuvo elevada por el predominio de la población rural y por la religiosidad popular, y la mortalidad, aunque alta, fue disminuyendo poco a poco. A pesar de las guerras, la población aumentó, aunque muy lentamente, durante todo el siglo.
- El éxodo rural en busca de los primeros trabajos en la industria llevó a la población a las ciudades y a las costas. Francia, el norte de África y la América hispánica acogieron a aquellos que ante la falta de trabajo decidieron abandonar la Península.
- Las grandes ciudades industriales crecieron como consecuencia del éxodo rural. Los planes urbanos intentaron solucionar los problemas de toda índole –sociales, estructurales, de vivienda– que planteaba la nueva situación industrial.

2. Agricultura e industrialización

Las reformas agrícolas que se hicieron en Europa a principios del siglo XIX favorecieron el desarrollo de la industria en los diferentes países. Por el contrario, la **escasez de reformas** en nuestro país explica el retraso del proceso industrializador español. La evolución de la agricultura, como se ha visto en el punto anterior, incidirá positivamente en los movimientos naturales de la población, mientras que la escasa industrialización será la causante de algunos de los movimientos migratorios.

2.1. La agricultura y la ganadería

La situación del campo español fue distinta en las dos fases económicas ya citadas, correspondientes también a dos periodos políticos básicamente diferentes. Obviamente, los **condicionantes geográficos** son los mismos en ambos periodos: la calidad de nuestros suelos es mala o mediocre; la escasez de las precipitaciones y las extremadas temperaturas –sobre todo en el interior peninsular– no favorecen los cultivos; y la orografía del país dificulta el trabajo de la tierra, porque hay pocas llanuras y las amplias superficies de las dos submesetas se encuentran, por término medio, por encima de los 650 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es demasiado frío y contrastado. Ahora bien, los condicionantes políticos y tecnológicos sí variaron según la etapa que consideremos a partir del amplio periodo iniciado con Isabel II.

• La **primera etapa** de desarrollo agrícola, que abarcaría hasta los años setenta, fue de **retraso agrario**, y las **causas** que lo explican son diversas. La gran propiedad, la única que sería plenamente rentable, se encontraba en manos muertas, la tecnología era escasa y los que podían pagarla –los nobles– no estaban interesados especialmente en que sus tierras fueran productivas. La demanda de productos era escasa, por el bajo poder adquisitivo de la mayoría de la población, y tampoco estaba articulada una red de transportes que distribuyera la producción agraria.

La **agricultura**, casi de **subsistencia**, siguió con los cultivos tradicionales mediterráneos –cereales, vid y olivo–, y mantuvo una ganadería, complementaria de la agricultura, basada fundamentalmente en el ganado ovino y porcino. Aún así, las dos terceras partes de la población seguía trabajando en el campo y la agricultura generaba más de la mitad de la renta nacional.

Pero en toda esta etapa todavía se sucedieron las hambrunas, prácticamente inexistentes ya en Europa.

El establecimiento progresivo de políticas económicas liberales, de la mano de algunos gobiernos de Isabel II y del Sexenio Revolucionario, como las sucesivas **desamortizaciones**, que no siempre fueron concebidas con el fin de reformar la agricultura, o la desaparición de los privilegios de la Mesta, permitieron un cierto desarrollo agrario. La escasa valoración social del trabajo y la mentalidad tradicional de las clases altas hizo que los grandes propietarios de tierras no invirtieran en ellas para aumentar su rentabilidad.

• La segunda etapa, posterior a los años setenta, consolida el sagrado derecho a la propiedad, a través del nuevo Código Civil (1889). Este hecho, unido a la estabilidad política de la Restauración, permitiría un mayor desarrollo agrario, aunque sus realizaciones no fueron nunca las esperadas y la situación en el campo fue de estancamiento agrario. Así, el problema de la reforma del campo español quedará pendiente hasta los años de la IIª República.

La **agricultura** siguió centrada en la trilogía tradicional del trigo, la vid y el olivo. Pero su evolución productiva fue diferente. El trigo, que había llegado a tener excedentes en el periodo anterior, quizás por las medidas proteccionistas de los años treinta, tuvo una recaída en su producción en torno a los años ochenta y fue necesario importarlo. Al ser elemento indispensable para la alimentación, su escasez causó estragos en la población de la época. En los años noventa se recurrió, de nuevo, a medidas proteccionistas sobre la producción de este cereal.

La **vid**, y en concreto el vino, tuvo un auge espectacular, sobre todo desde que la filoxera atacó a los viñedos franceses a finales de los años sesenta. España monopolízó prácticamente el mercado internacional del vino y la demanda exportadora alentó a la producción interior. Las regiones catalanas (El Penedés), andaluzas (Jerez de la Frontera) y del valle del Ebro (La Rioja) fueron las más beneficiadas por la exportación. A finales de siglo la plaga de la filoxera llegó a la Península y la producción se estancó.

La producción de **olivo** creció por la demanda interior, y también por la exterior, pues los emigrantes a América pedían aceite, imprescindible en su dieta tradicional. Los campos andaluces y catalanes, productores de olivo, se beneficiaron de esta doble demanda.

Este **aumento general de la demanda** hará que otros nuevos productos aparezcan y se rompa el tradicional predominio de la trilogía mediterránea. Fueron las hortalizas, los cítricos, los productos industriales y, tras la pérdida de las últimas colonias, la remolacha azucarera, cultivada en Cuba. De esta producción y de su exportación se beneficiaron la Rioja, por sus conservas;

Valencia, por las frutas, las legumbres, y, sobre todo, por las naranjas; Andalucía y Aragón, por la remolacha, a pesar del cultivo cubano. En este sector se inició la tecnificación del campo, forzada no solo por la demanda exterior sino también por la interior, a causa de la proximidad de estas tierras a zonas de industrialización incipiente.

La **ganadería** se vio afectada por el aumento de las roturaciones para conseguir más producción triguera. La cabaña ovina disminuyó, y también la lana que se obtenía de ella. La exportación de lana de oveja merina, iniciada en el siglo XIV, decae en este momento. Con la reducción del número de ovejas se perdió también la posibilidad de utilizar su lana como materia prima para desarrollar la industria textil nacional, como ocurriría en otros países europeos. Por el contrario, crecieron la cabaña porcina y la equina, y se abandonó la trashumancia en beneficio de la ganadería estante.

A finales del siglo XIX, y como consecuencia del giro del sistema capitalista hacia la **mundialización de los mercados** iniciado con el reparto de África, los productos agrícolas españoles tuvieron que competir con los de los nuevos países, como Estados Unidos, Canadá, Argentina, etc. Por eso la agricultura se especializó en aquello que se pudiera exportar en condiciones rentables, como aceite, vino o cítricos, y al mismo tiempo los agricultores pidieron medidas proteccionistas al gobierno.

2.2. La industria

La revolución industrial exigía, como se puso de manifiesto en Inglaterra, una serie de precondiciones que no se cumplieron en nuestra Península. Estas eran:

- ASTURIAS SANTANA SANTA
- Industria española en el siglo XIX Fuente: http://lahistoriademitierra.blogspot.com. es/2012/12/transformaciones-agrarias-y-expansion.html
- 1. Una **mano de obra** abundante que trabajara en las nuevas industrias, que aquí la revolución demográfica no aportó, ni la falta de tecnificación del campo permitió liberar, pues aunque hubiera éxodo rural, fue insuficiente. Pero tampoco se produjo el excedente agrario que alimentara a esta población urbana e industrial.
- 2. Un **mercado** que comprara la producción industrial, siempre insuficiente dado el bajo nivel económico del país, y poco articulado dada la inexistencia de **redes de transporte** capaces de organizarlo.
- 3. Un **capital** que se invirtiera para modernizar las antiguas fábricas artesanales. En otros países llegó de las ganancias de la agricultura, lo que no

podría ocurrir con facilidad aquí. Pero se hacía necesaria, además, una tecnología que el bajo desarrollo cultural y técnico del

país no podía ofrecer.

4. Unas **materias primas** y fuentes de energía, indispensables y básicas para toda industria, que no siempre abundaban en el país, o que necesitaban inversiones para ser extraídas de la tierra.



Fuente: http://lahistoriademitierra.blogspot.com. es/2012/12/transformaciones-agrarias-y-expansion.html

Las primeras precondiciones dependían de una revolución agrícola, que en España no se dio, como se ha visto en el apartado anterior. Pero, además, el motor de la industrialización se apoyaba en una **clase burguesa emprendedora**, y la española estaba más preocupada por acercarse en mentalidad y en modos de vida a la nobleza, que por dedicarse a los negocios.

Los dos sectores en los que se inició la industrialización fueron el textil, en **Cataluña**, y el siderúrgico, en la zona cantábrica – **Asturias y Vizca-ya**–. En ambos casos fue decisiva la protección arancelaria que, paradójicamente, decretaron los gobiernos liberales, desde que la independencia de las provincias hispanoamericanas dejó a las manufacturas sin mercados ultramarinos.

La **industria textil** catalana continúa la tradición del siglo XVIII y, como lo hiciera Inglaterra, moderniza sus estructuras para aumentar su produc-

tividad. Los pasos más importantes empezaron a darse ya desde los años treinta, y estos fueron los siguientes:

- Utilizar las nuevas tecnologías, importadas de Inglaterra, como las hiladoras o las tejedoras movidas por la máquina de vapor. Un ejemplo fue la Bergadana, hiladora creada por Ramón Farguell, que triplicaba en el número de husos a la Spinning Jenny, lo que le dio un mayor rendimiento.
- **Cambiar las fibras** tradicionales, como la lana, por el algodón, cuyos tejidos eran baratos y fáciles de vender en el mercado nacional, aunque era necesario importarlo. Además, era más resistente a los nuevos telares mecanizados.
- Importar carbón para mover los telares, que, al igual que el algodón, se traía a través del puerto de Barcelona, con el apoyo arancelario del gobierno. Cuando a mediados de siglo se encareció el carbón, los industriales supieron aprovechar la fuerza hidráulica del país y establecieron sus fábricas en las orillas de los ríos Ter y Llobregat.

Cataluña contó con una burguesía que innovó y aportó su iniciativa y sus inversiones, por lo que su industria se extendió rápidamente de Barcelona a Sabadell, Terrassa, Manresa, Mataró y Vilanova i la Geltrú.



Hiladora Bergadana de Ramón Farguell. 1789. (Creative Commons)

Desde la Restauración, el desarrollo industrial fue mayor y coincidió con la época de las grandes exportaciones de vinos catalanes. El auge económico amplió la demanda de productos textiles y el proteccionismo le aseguró el mercado colonial. La pérdida de las colonias, en 1898, supondría un duro revés para la industria catalana.

La **industria siderúrgica** necesitaba de las mismas precondiciones -ya señaladas- que cualquier otra, pero su materia prima - hierro- y su fuente de energía -carbón- obligaron a cambiar la localización de sus industrias de unas zonas a otras del territorio nacional. Sus **áreas industriales** más importantes fueron, sucesivamente, tres:

- La de **Andalucía**, en torno a Málaga, cronológicamente fue la primera; explotó el hierro de la zona pero tenía que importar el carbón, o usar el carbón vegetal, mucho más caro. Allí se instalaron los primeros altos hornos en 1831. A mediados de siglo entró en crisis por falta de competitividad.
- La de **Asturias**, que se desarrolló en los años cincuenta, fue abastecida por la hulla de la cuenca del río Nalón. Su actividad se centró entre Mieres y La Felguera.
- La del **País Vasco**, que construyó sus primeros altos hornos en 1841, aprovechaba el mineral de hierro de la cuenca bilbaína y obtuvo la protección arancelaria del Estado. Pero la burguesía orientó sus negocios hacia la exportación del mineral, aprovechando la gran actividad comercial que tenían los puertos vascos.

Sería en los años sesenta cuando surgió con más ímpetu una serie de altos hornos, financiados con los beneficios de la exportación mineral, que empezaron a utilizar el **hierro bilbaíno** y el **carbón inglés**, que obtenían barato pues aprovechaban para traerlo los barcos que habían ido al Reino Unido cargados de hierro, y que volvían vacíos. Al ser el hierro mejor que el astur, y el carbón más barato, a pesar de ser importado, la industria vasca desbancó a la asturiana en la época de la Restauración.

La siderurgia vasca sirvió de estímulo a otras industrias del sector, como las químicas, las de transporte, los astilleros, las de maquinaria industrial, por lo que esta región pasó a ser la segunda gran zona industrial española.

El resto del país constituía, salvo alguna excepción, un auténtico **desierto industrial**. Solo cabría destacar la industria agroalimentaria, transformadora de las materias primas obtenidas de la agricultura, y en concreto de la trilogía mediterránea: las fábricas de harina, propias de las regiones interiores de las dos Castillas y de Aragón, y las de elaboración de vinos y aceites, que incrementaron su producción gracias a la exportación.

La **extracción minera** en España estuvo obstaculizada durante la primera mitad del siglo por la inestabilidad política y por la escasa demanda de una industria que estaba dando sus primeros pasos. Pero el país tenía importantes recursos minerales de plomo, mercurio, hierro y cobre. La explotación masiva de las minas arranca de la **Ley de bases de 1868**, que permite la extracción a cambio de un canon anual que se pagaría al Estado.

Pero esta ley abre la puerta a sociedades de capital extranjeras que se hacen con las concesiones, y que sacan el mineral extraído fuera del país. Las minas de cobre de Riotinto se explotan con capital inglés; de las



La minerúia en el siglo XIX Fuente: http://lahistoriademitierra.blogspot.com.es/2012/12/transformaciones-agrarias-y-expansion.html

de mercurio, de Almadén, se hace cargo la casa Rotschild, alemana. Cartagena y La Unión tienen su momento de expansión económica y urbanística coincidiendo con la explotación del plomo de la Sierra de Cartagena.

Para concluir, observamos que las precondiciones antes citadas no se cumplieron, lo que explica el retraso de nuestra Revolución industrial. No se creó un mercado nacional que demandara productos industriales, y el escaso

capital español no se invirtió ni en la industria ni en la minería; en ambos casos se introdujo el capital extranjero. A su vez las materias primas salieron del país, y el Estado no se ocupó del avance de la tecnología, optando por la solución del proteccionismo, lo que restó competitividad a los productos industriales nacionales.



Mina de plomo Las Matildes. Cartagena-La Unión. Murcia. (Wikimedia Commons)



- **6.** A grandes rasgos, ¿qué tipo de condicionantes impidieron el correcto desarrollo del campo español?
- **7.** ¿Qué productos del campo, a pesar del estancamineto agrario, se desarrollaron mejor y cuál fue la causa que per- mite explicar su auge?
- 8. ¿Cómo pudo influir la crisis ganadera española en la revolución industrial del país?
- **9.** Expón y analiza en un gráfico las precondiciones de la industria textil catalana que explican su éxito, al contrario de lo que ocurriría en otras zonas industriales.
- **10.** ¿Cuáles fueron las grandes áreas siderúrgicas españolas, y qué peculiaridades tuvo cada una de ellas?
- **11.** Analiza los aspectos positivos y los negativos de la minería española y de la política que se siguió con ella.



- Los condicionamientos geográficos originaron que la agricultura mantuviera una escasa productividad; tampoco llegaron las reformas políticas y tecnológicas que hubieran permitido su desarrollo.
- La subsistencia se mantuvo en gran parte del país, aunque en la segunda mitad del siglo se relanzó la producción para el mercado, bien el que demandaban las ciudades industriales, bien el de los emigrados a América.
- La ganadería perdió importancia, sobre todo la ovina, y con ella la producción de lana. Pero aumentó la cabaña porcina y la equina, y la trashumancia dio paso a la estabulación.
- La industria no contaba con los elementos clásicos que permitieron su despegue en otros países europeos.
 - ► La industria textil se afianzó en Cataluña, porque era una actividad tradicional y porque estaba en manos de una burguesía emprendedora que supo introducir en ella una tecnología moderna y adecuada.
 - ▶ La industria siderúrgica se inició en Málaga, aunque pronto se centraría en la cornisa cantábrica. El País Vasco se impuso, al ser capaz de utilizar su hierro y obtener el carbón necesario de Inglaterra en condiciones rentables. En torno a su siderurgia surgieron otras industrias complementarias que la convertirían en la segunda zona industrial española.



- El interior peninsular, de mucha menor relevancia industrial, destacó en el sector agroalimentario, con la transformación de sus productos agrarios, que dedicó a la exportación.
- La minería, con importantes recursos naturales, quedó en manos de capital extranjero, tanto en su explotación como en la exportación de los minerales.

3. El mercado nacional. Los nuevos transportes

El desarrollo industrial exigía la creación de un amplio mercado nacional por el que pudieran circular los nuevos productos, que debían llegar a un número cada vez mayor de consumidores. Las trabas a este mercado eran muy variadas y algunas de ellas se fueron planteando y solucionando a lo largo del siglo XIX. Pero el mercado nacional necesitaba, además, una red de transportes adecuada que lo integrara; así, la extensión del ferrocarril por toda la geografía nacional, aunque algo tardía, jugó un papel importante no solo en el movimiento de materias primas y de fuentes de energía, sino en el de personas, y sus efectos se hicieron notar en la transmisión de cultura de unos lugares a otros.

3.1. La legislación mercantil y monetaria

Desde los años cuarenta del siglo XIX desaparecieron las últimas aduanas interiores que quedaban en España y se pusieron en marcha **políticas librecambistas** que impulsaran la producción y la hicieran competitiva. Aun así permaneció el **portazgo**, o impuesto que debían pagar las mercancías para entrar en las ciudades.



Primera peseta, acuñada por el Gobierno Provisional del Sexenio Revolucionario. (Wikimedia Commons)

El momento de auge librecambista estuvo en el Bienio Progresista y en el Sexenio Revolucionario. La implantación en los años cuarenta de un **Sistema Decimal**, y de una **Ley de Pesos y Medidas** unificados, condujo a que, en 1868, Laureano Figuerola instaurara una moneda única, la peseta, cuya acuñación sería monopolio del Estado.

La **Reforma Fiscal**, de Alejandro Mon (1845), aunque insuficiente para el Estado y lesiva para el consumidor, estabilizó y modernizó la recaudación de los impuestos. Hasta 1874 el Banco de España no comenzó a emitir

en exclusiva papel moneda en referencia a la peseta como nueva moneda unificada. El **Código Penal** (1848), y posteriormente el **Código Civil** (1889), regularían y castigarían por igual los delitos contra la economía. La Restauración de Alfonso XII supuso una vuelta al proteccionismo.

3.2. Los transportes. El ferrocarril

La producción industrial tenía que llegar con rapidez a cualquier rincón del país, por eso se hicieron reformas en los diferentes medios de transporte. La geografía peninsular hacía difícil el establecimiento de redes y de puntos comerciales.

El mar, a pesar de la longitud de costas, no permite con facilidad establecer puertos, porque nuestra plataforma continental no es profunda, y las costas no son lo suficientemente recortadas como para albergar una instalación portuaria. Los puertos más importantes coincidieron con las zonas industriales y fueron los de Málaga, Barcelona y Bilbao. Los tres grandes astilleros de la época de la Ilustración, Ferrol, Cádiz y Cartagena, mantuvieron su actividad, sobre todo el de esta última ciudad, con importante explotación minera. La sustitución, desde los años sesenta, de la vela por el vapor como modo de impulsar los barcos, hizo mejorar enormemente la navegación.

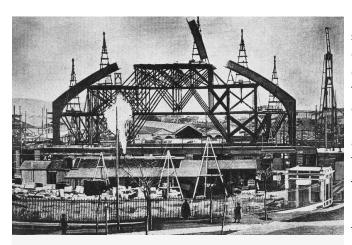
Los ríos, que en Centroeuropa vertebraron un importante comercio interior, son en España generalmente de caudal escaso e irregular, y sus cursos están sometidos a grandes pendientes que imposibilitan la navegación. Solo el Guadalquivir tenía un pequeño tramo navegable; por ello Sevilla disponía del único puerto fluvial.

El transporte **por tierra** tenía grandes dificultades por la orografía de la Península: las cadenas montañosas eran auténticas barreras que obstaculizaban el paso, y la Meseta, con su altura, dificultaba la llegada al interior. También la red radial de carreteras del siglo XVIII, pensada para un Estado centralista, no favorecía a las nuevas regiones industriales y potenciaba exclusivamente al centro. En época de Isabel II se inició un **plan de carreteras** que, unido a la utilización de **carruajes más modernos**, intentaría subsanar estos condicionantes geográficos.

Pero fue el **ferrocarril**, símbolo de la Revolución industrial por estar estrechamente ligado a sus avances científicos y tecnológicos, el que alcanzó un papel trascendente en estos momentos, aunque sus inicios y sus consecuencias corrieron paralelas al lento y peculiar proceso industrializador español. La propia estación, con su arquitectura industrial de hierro y cristal, fue el icono del progreso y la manifestación de la modernidad de una ciudad.

Las **primeras líneas** de ferrocarriles se establecieron entre Barcelona y Mataró (1848) – una posterior fue la de Barcelona-Sabadell – y entre Madrid y Aranjuez (1851). Pero fue la Ley General de Ferrocarriles (1855), de los gobiernos progresistas de Isabel II, la que puso en marcha un proceso complejo de actuaciones, desde la búsqueda de capital que financiara la construcción del ferrocarril, incluida la participación de capital extranjero, hasta los modos de explotación a través de Sociedades Anóni-

mas, y las ayudas y subvenciones del propio Estado con dinero que obtendría de la desamortización de Madoz.



Construcción de la Estación de Atocha en 1891. Fuente: https://madripedia.wikis.cc/wiki/ Archivo:Construcci%C3%B3n_Estaci%C3%B3n_de_Atocha_1891. ipg

Los beneficios derivados del ferrocarril serían muchos, pues además de vertebrar el mercado nacional y comunicar su difícil orografía, debería impulsar la minería autóctona y desarrollar la industria nacional, así como las inversiones de capital. La investigación sobre nuevas tecnologías aplicadas al propio ferrocarril y a la industria se vería estimulada por la demanda. Junto al transporte de mercancías iría la producción agrícola, que permitiría que las regiones agrarias exportaran sus productos y se especializaran; la cultura y la información viajarían también a los lugares más apartados del país.

Las **deficiencias** en su puesta en práctica trajeron algunos inconvenientes. Las

materias primas y la tecnología se importaron de Europa, así como gran parte del capital de las sociedades a las que se les dieron las concesiones de explotación, por lo tanto la industria y las sociedades de inversión españolas no se beneficiaron de la implantación del ferrocarril, a diferencia de lo que había ocurrido en otros países.



Mapa de los ferrocarriles españoles. (Wikimedia Commons)

La exigua produción industrial y el escaso desarrollo de la agricultura, estudiado en otro apartado de la unidad, limitaron el papel del ferrocarril. Al no haber demanda de productos transportables, la rentabilidad de las líneas férreas decayó, y con ella el beneficio de los accionistas y de las instituciones de crédito. La crisis financiera de 1866, que favorecería la llegada del Sexenio Revolucionario, tuvo sus orígenes en este desajuste económico.

Pero no solo no se vertebró el mercado nacional, sino que la utilización de un ancho de vía mayor que el europeo, necesario según la tecnología del momento para arrastrar los vagones en un país más montañoso, dificultó la comunicación con Europa. Así, España quedaría aislada del continente europeo, lo que ha constituido tradicionalmente un obstáculo más para su desarrollo.

3.3. Las nuevas comunicaciones

El rápido contacto que permitía el ferrocarril entre personas y localidades se complementó rápidamente con otras formas de comunicación. La nueva sociedad nacida de la Revolución In-

dustrial exigía una información más rápida y eficaz y pronto se modernizaron o aparecieron otros modos más revolucionarios de transmisión.

El **correo**, ya utilizado en el siglo anterior, se abarata y unifica su coste con la aparición del sello. En 1850 se establece el servicio de correos. El **telégrafo** incorpora las nuevas tecnologías y es auténticamente revolucionario. Aunque su origen sea óptico –para lo que era necesaria una red de torres desde donde se divisaba y transmitía la información – y su uso militar, el telégrafo eléctrico, inaugurado en 1852, lleva información política, económica, pero también de carácter social y cultural, con lo que permite un avance extraordinario de la prensa de información.

Las redes del telégrafo eléctrico aparecen paralelas a las del ferrocarril; posteriormente forman una malla que abarcará a todo el territorio nacional. La información sobre los gobiernos, la economía, la Bolsa y la cultura se internacionaliza. El teléfono, a fines de siglo, modernizará aún más la comunicación.



ACTIVIDADES

- **12.** ¿Qué reformas legislativas favorecieron, cronológicamente, la unificación del mercado nacional?
- **13.** ¿Qué problemas planteaba la geografía peninsular para que existiera una buena comunicación por mar o por río?
- **14.** ¿Qué lastre político, además del geográfico, tenía nuestra red de carreteras para conectar y beneficiar a la totalidad del país?
- **15.** Los beneficios que se podrían obtener de la implantación del ferrocarril eran muy grandes y variados. Resúmelos y haz un esquema según los diferentes planos a los que afecten.
- **16.** ¿Qué inconveniente técnico dejó aislada a nuestra red de transportes ferroviaria con respecto a la del resto de Europa?
- 17. ¿Qué otros medios de comunicación complementaron a los transportes tradicionales?

M RECUERDA

- Solo un mercado unificado permitiría obtener el rendimiento óptimo a todos los cambios que se estaban produciendo.
- Por eso las leyes regularon todos aquellos aspectos que facilitaran los intercambios económicos, impusieron una moneda única y castigaron por igual a quienes no siguieran las reglas.
- También era necesario mejorar los transportes para que fuera efectiva la unificación del territorio nacional.
- El transporte por mar se centró en algunos puertos de las nuevas zonas industriales, mientras perduraron los antiguos astilleros del siglo de la Ilustración.
- El uso de los ríos para el transporte interior no tuvo viabilidad por puras razones geográficas.
- ► El transporte por tierra siguió usando las viejas carreteras radiales, ahora renovadas, pero que tendían a centralizar, más que a redistribuir los bienes de la economía. El ferrocarril sería el elemento más revolucionario e innovador, como lo había sido en otros países europeos. Pero, además de no cumplir con el papel dinamizador de la economía, mantuvo el trazado radial de las carreteras, con los inconvenientes que este tenía.
- Los nuevos tiempos y sus necesidades aportaron nuevas formas de comunicación. Además de hacerse más eficaz el servicio de correos, el telégrafo y, después, el teléfono, fueron los auténticos instrumentos de una cambiante sociedad que necesitaba una comunicación más rápida y mayor inmediatez en la información.

4. La sociedad de clases y el movimiento obrero

Las transformaciones políticas y económicas de este siglo provocan un cambio de estructuras sociales. La antigua división de la sociedad en estamentos cerrados que caracterizó al Antiguo Régimen da paso a las clases sociales, abiertas, a las que se pertenece no por nacimiento sino por el nivel económico al que acceda el ciudadano. Los privilegios heredados ya no existen; ahora cada cual tendrá los derechos que las distintas Constituciones les otorguen, en función de sus rentas.

4.1. La división social

La reestructuración social en el siglo XIX se hace según el siguiente modelo:

- La **nobleza**, minoritaria y residuo del Antiguo Régimen, ha perdido sus privilegios pero mantiene sus posesiones económicas, sobre todo la tierra, aunque, por falta de mentalidad empresarial no participa en la revolución agrícola.
- La **alta burguesía**, también minoritaria, se ha enriquecido con las desamortizaciones e invierte su dinero, aunque no siempre correctamente, en la industria, en el ferrocarril y en la extracción minera. Vive en las regiones industriales, como Cataluña y el País Vasco, aunque también en Madrid, como ciudad de rentistas y de la Administración estatal.
- La **clase media** está constituida por las profesiones liberales, pequeños artesanos, comerciantes y empleados de la Administración. No muy abundante pero en aumento, de su número depende la estabilidad política del sistema.
- El **proletariado** es la clase más numerosa y aumenta extraordinariamente con la Revolución Industrial. Es la clase más baja de la sociedad, pues no posee más que la fuerza de trabajo que le proporcionan sus manos, y la tiene que vender en el campo o en la ciudad a aquel que le ofrezca un trabajo, sin posibilidad de exigir condiciones.

Las **condiciones de vida** del proletariado empeoran con la revolución liberal. El Antiguo Régimen era, a veces, paternalmente garantista de una serie de derechos que el liberalismo abole. La política de la libertad de oferta y demanda dejaba, además, a los trabajadores sin la posibilidad de defender sus intereses económicos y laborales frente a los poderosos, económicamente hablando. La situación en el mundo rural y en el urbano eran algo distintas:

- En el **campo**, los trabajadores perdieron con las desamortizaciones algunos derechos de uso que tenían sobre las tierras comunales. Ahora se convierten en asalariados, y ante una situación agrícola de insuficiente desarrollo y escasa tecnificación, su situación económica es de auténtica miseria. Algunos marcharán a la ciudad en la búsqueda desesperada de un puesto de trabajo en la naciente industria.
- En la **ciudad**, las condiciones de vida que ofrece el trabajo en la industria no son mucho mejores. Los horarios de trabajo superaban las 12 horas diarias, el salario era escaso, sin posibilidad de ser discutido, y menor para las mujeres y los niños. La seguridad e higiene en el trabajo eran nulas y el Estado liberal, por su propio principio económico, no podía intervenir a favor del trabajador con bajas por enfermedad, pensiones, vacaciones, etc.

4.2. La toma de conciencia del proletariado

Esta situación hizo que el proletariado reaccionara lentamente y de forma diversa, en busca de soluciones a sus problemas. Sus fórmulas fueron parecidas a las utilizadas por los obreros ingleses y franceses a principios de siglo:

- En algunos casos, como en la fábrica catalana El Vapor, se **incendiaron las máquinas** en 1835, siguiendo el movimiento llamado luddita iniciado en Inglaterra por Ned Ludd, que atenta contra las fábricas destruyendo máquinas, a las que responsabiliza de los despidos y del deterioro de las condiciones salariales—, movimiento que tuvo ramificaciones en España desde 1821 –en Alcoy y otros lugares—. Estos ataques fueron severamente reprimidos en todas partes, pero cesaron cuando los obreros entendieron que la culpa de la explotación de que eran objeto no era la máquina, sino la utilización que de ella hacía el industrial. En el campo también hubo ocupación violenta de las tierras.
- Posteriormente aparecieron las **asociaciones de ayuda mutua**, cuya finalidad exclusiva era recolectar un dinero entre los asociados para cubrir alguna necesidad en caso de enfermedad, accidente laboral o pérdida del empleo. Estas asociaciones estuvieron prohibidas hasta mediados de siglo por las leyes liberales.
- A raíz de las huelgas de la industria catalana de 1855 surgen las asociaciones obreras que ya reivindican derechos políti-



Incendio de la fábrica Bonaplata de Barcelona en agosto del año 1835.

Fuente: https://didcticadelpatrimonicultural.blogspot.com. es/2015/12/la-fabrica-bonaplata-oel-patrimonio.html



Paul Lafargue Fuente: https://es.wikipedia.org/ wiki/Paul_Lafargue



Pablo Iglesias. Fotografía de Manuel Compañy Fuente: https://es.wikipedia.org/ wiki/Pablo_Iglesias_Posse

cos y económicos, como libertad para asociarse y posibilidad de pactar salarios, horarios de trabajo y condiciones laborales. Este movimiento también estaría emparentado con las **Trade Unions** de Inglaterra, que tuvieron parecida orientación sindical.

El proletariado confió en los partidos demócratas y puso sus esperanzas en el Sexenio Revolucionario. Efectivamente, la **Revolución de 1868** restauró las libertades de expresión y de asociación, pero solo asistió a un cambio de gobernantes por otros, que no se hicieron cargo de su problemática social –salvo los frustrados intentos de Pi i Margall–. Su decepción fue total cuando ante el movimiento cantonalista los propios políticos republicanos sofocaron la rebelión en nombre del orden y de la paz.

La oleada revolucionaria que afectó a España en 1868, al igual que la que ocurriera en Europa en 1848, y el recrudecimiento sufrido en la Comuna de París de 1871, provocó que la **burguesía conservadora** se hiciera con el **poder** en todos los países y que olvidara las políticas progresistas de etapas anteriores. En nuestro país ese papel lo protagonizó la **Restauración** de Alfonso XII. Ante esta situación internacional, el proletariado comprendió que las reformas sociales y políticas que le pudieran beneficiar tendrían que venir siempre desde abajo, del propio pueblo. Era necesario dar paso a la acción política.

4.3. El movimiento obrero

La historia del movimiento obrero se consolida en Europa cuando el proletariado se reúne en Londres, en 1864, para crear la **la Asociación Internacional de Trabajadores.** Su finalidad era la de buscar soluciones políticas a sus problemas sociales y económicos, pero desde el ámbito internacional, pues el enfrentamiento entre la burguesía y el proletariado no era propio ni exclusivo de un solo país.

En esta primera reunión de la A.I.T. participaron tres grandes teóricos del mundo proletario, Marx, Engels y Bakunin, pero la discrepancia en la forma de entender el poder, socialista para Marx, y anarquista para Bakunin, provocó que en 1872 se produjera su escisión y Bakunin fuera expulsado de la A.I.T.

A España llegaron pronto representantes de ambas tendencias políticas, las cuales se difundieron con cierta rapidez por las zonas más deprimidas del país:

• El ideario socialista, que pretendía organizar al movimiento obrero en un partido único que consiguiera el poder y estableciera la dictadura del proletariado, fue introducido en España por Paul Lafargue, yerno de Marx. En 1879, Pablo Iglesias fundó en Madrid el Partido Socialista Obrero Español. En 1888, coincidiendo con la Exposición Universal de Barcelona, nace la Unión General de Trabajadores, organización sindical del parti-

do, y en 1890 se crearon las Casas del Pueblo, centros culturales y recreativos para el proletariado.

El socialismo predominó en Madrid y en la zona industrial de la cornisa cantábrica, de Asturias a Bilbao. Desde 1890 se celebra el 1º de mayo, la fiesta internacional del trabajo. El PSOE fue creciendo muy lentamente en número de afiliados y en poder político real: era un partido que exigía mucha disciplina y organización jerárquica, y la clase obrera, desencantada de los políticos, se mantuvo reacia a entrar en él. Al mismo tiempo, el sufragio censitario de la Restauración hacía difícil que la representación obrera llegara al Parlamento, por lo que hubo que esperar al establecimiento del sufragio universal masculino, en 1890. Pablo Iglesias fue el primer diputado socialista, en 1910.

• La **teoría anarquista** llega de la mano de **Giuseppe Fanelli**, discípulo de Bakunin, y defiende la desaparición de todas las formas de poder: Estado, gobierno, ejército, religión, dinero, etc. Pretende organizar el país por medio de federaciones libres de ciudadanos, de forma utópica, sin jerarquías ni sueldos. En 1881 nació la **Federación Anarquista**. El anarquismo libertario y utópico de Bakunin fue evolucionando hacia otro violento, que quiso imponer sus ideas con la coacción y la fuerza de las bombas y los atentados.

El ideal anarquista se extendió con rapidez entre los obreros catalanes y los campesinos valencianos, aragoneses y andaluces. Los **atentados** en Barcelona fueron frecuentes, y entre ellos sobresale el que se produjo en el Liceo de Barcelona durante una representación de ópera en noviembre de 1893. En Andalucía fue famosa la desarticulación de la Mano Negra, una sociedad secreta anarquista que, en 1883, supuestamente había participado con violencia en una huelga en Jerez. Alfonso XII sufrió un atentado en 1878 a manos del anarquista Juan Oliva Moncasí. A finales de siglo, en 1897, el propio Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno conservador, cayó asesinado por un anarquista italiano en el balneario de Santa Águeda, en Mondragón, Guipúzcoa, donde se encontraba durante las tradicionales vacaciones de verano de la Casa Real en San Sebastián.



Atentado contra Alfonso XII por el anarquista Juan Oliva Moncasí, en un grabado de la época. (Wikimedia Commons)



- **18.** Explica la diferencia que existe entre la sociedad estamental de siglos pasados y la nueva sociedad de clases que aparece ahora.
- 19. ¿Cuál fue la clase social más perjudicada por la Revolución Industrial y por qué?
- **20.** Comenta brevemente las primeras reacciones que tuvo el mundo obrero contra el sistema industrial que lo explotaba.
- **21.** ¿Qué acontecimientos europeos y españoles conducen al movimiento obrero a buscar soluciones políticas a sus problemas económicos?
- 22. ¿Cómo llega a España el ideario socialista, y a quiénes afecta?
- 23. ¿Qué características diferencian el ideario anarquista del socialista? ¿Cuál fue su área geográfica de expansión?



- El cambio económico que supone la Revolución Industrial da paso a un gran cambio social por el que los antiguos estamentos se transforman en clases sociales.
- La burguesía se hace con el poder económico y las viejas estructuras nobiliarias pierden vitalidad y, fundamentalmente, privilegios.
- El proletariado, tanto rural como urbano, carga con el trabajo, sobre todo con el que ofrece la industria, y se encuentra inerme frente a sus nuevos amos y ante las nuevas condiciones de trabajo. Las teorías del liberalismo de que el Estado no debería intervenir en la economía así lo imponen.
- Las primeras reacciones de defensa de la clase obrera se centraron en destruir las máquinas, como se había hecho en el resto de Europa. Posteriormente crearon instituciones que los ampararan en caso de enfermedad o de pérdida del trabajo. El siguiente paso sería intentar organizarse para discutir con los patronos unas condiciones de trabajo y de salario más justas. Pero el asociacionismo no estaba contemplado en las leyes liberales.
- La solución definitiva a las desigualdades sociales tendría que venir de la participación política en el Parlamento, para lo que era necesaria una ideología de base y la formación de partidos políticos. El movimiento obrero internacional les dio las pautas, y el proletariado español se adscribió a la la Asociación Internacional de Trabajadores. La fragmentación de la la Internacional en socialistas y anarquistas llegó rápidamente a España.



- El socialismo predominó en Madrid y en la zona industrial de la cornisa cantábrica, fundó su partido político, el PSOE, y su sindicato, la UGT. De forma disciplinada se dispuso a entrar en el Parlamento y a defender sus ideas desde dentro del sistema.
- El anarquismo triunfó en Cataluña, Valencia, Aragón y Andalucía, tanto en ámbitos urbanos como rurales. También fundó su sindicato, pero su actuación no fue política, sino directa y violenta, por medio de huelgas y, en ocasiones, de atentados.

Aviso legal

Los contenidos de esta unidad son una adaptación del libro de Historia de España para Bachillerato a distancia (NIPO: 820-11-094-1) realizada por Miguel Ángel González Uceta.

.

La utilización de recursos de terceros se ha realizado respetando las licencias de distribución que son de aplicación, acogiéndonos igualmente a los artículos 32.3 y 32.4 de la Ley 21/2014 por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Si en algún momento existiera en los materiales algún elemento cuya utilización y difusión no estuviera permitida en los términos que aquí se hace, es debido a un error, omisión o cambio en la licencia original.

Si el usuario detectara algún elemento en esta situación podría comunicarlo al CIDEAD para que tal circunstancia sea corregida de manera inmediata.

En estos materiales se facilitan enlaces a páginas externas sobre las que el CIDEAD no tiene control alguno, y respecto de las cuales declinamos toda responsabilidad.



